

VISTO:

El EXD-0000-5231328/23, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 2870444/23 obra nota suscripta por el Equipo Técnico del Programa Educación Superior, dependiente del Ministerio de Educación, solicitando ampliación de nómina de docentes que aprobaron el **módulo IV** correspondiente al postítulo "**Actualización Académica en Sistemas de Gestión de Calidad para Organizaciones Educativas**", oferta formativa enmarcada en el Ciclo de Postítulos "Transformando la Educación para un futuro más Inclusivo" para que se otorgue el puntaje correspondiente;

Que, en act. DOCEXT 2870452/23 obra Resolución Aval N° 30-PES-2022 que crea el Ciclo de Postítulos "Transformando la Educación para un futuro más Inclusivo";

Que, en act. DOCEXT 2870453/23 obra Resolución N° 32-PES-2022 que establece el otorgamiento de puntaje docente y la valoración correspondiente a la aprobación de los postítulos y de los módulos particulares que integran el Ciclo de Postítulos "Transformando la Educación para un futuro más Inclusivo";

Que, en act. DOCEXT 2870458/23 obra Resolución N° 34-PES-2022 que aprueba el Postítulo "Actualización Académica en Sistemas de Gestión de Calidad para Organizaciones Educativas";

Que, en act. DOCEXT 2869701/23 obra Anexo IV con la nómina de docentes debidamente avalada;

Que, en act. IEVEDU 2870472/23 obra informe técnico del Área de Capacitación Docente de Calidad determinando que corresponde emitir resolución de acreditación;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL ÁREA CAPACITACIÓN DOCENTE DE CALIDAD
RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la ampliación de nómina de docentes, consignada en el Anexo de la presente resolución, quienes aprobaron el **módulo IV** correspondiente al postítulo "**Actualización Académica en Sistemas de Gestión de Calidad para Organizaciones Educativas**", oferta formativa enmarcada en el Ciclo de Postítulos "Transformando la Educación para un futuro más Inclusivo" para que se otorgue el puntaje correspondiente.-

Art. 2°.- Disponer que los docentes nombrados en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado "O": Cursos de perfeccionamiento a distancia con evaluación, dictados por Instituciones Formadoras de Nivel Central (1 punto), el cual será acumulativo en función de los módulos efectivamente aprobados". -

Art. 3°.- Hacer saber al Programa Gestión Calidad Educativa, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V.-

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Lic. Natalia Cuevas
Jefa de Área Capacitación Docente de Calidad
Programa Educación Superior




Lic. Cuevas Natalia Soledad
Jefa de Área Capacitación
Docente de Calidad

ANEXO

Ampliación de nómina de docentes que aprobaron el **módulo IV** correspondiente al postítulo **“Actualización Académica en Sistemas de Gestión de Calidad para Organizaciones Educativas”**, según obra en act. DOCEXT 2870449/23.

Nombre completo	DNI
Alcaraz María Edith	21.630.808
Echegaray Alba Carina	22.499.314
Bosso María Milagros	39.797.217
Espejo Claudia	33.453.230
Molina Franco Gabriel	37.296.519
Marino Andrea Beatriz	31.939.107
Tarqui Lucero Nadia Cecilia	27.671.856
Rueda Lucrecia Alejandra	34.104.628
Moina Andrea Gladys	25.423.507
Núñez Tamara	37.505.336
Medina Luciana	30.130.406
Torres Yamila Ivanna	30.672.436
Olguín Mayra Alejandra	34.788.337
González Johana Elizabeth	37.505.848
Zapata Johana Maricel	33.427.922
Cerdán María Ester	29.854.767
Olivera Pamela	30.071.866
Nievas Macarena Griselda	39.090.941
Nievas Laura Inés	26.791.919
Ortiz Alicia Delma	32.077.177
Oros Rosa Mabel	27.136.363
Boni Alejandro Ricardo	22.013.325
Barroso Aldana	35.764.732
Quiroga Paola Nerina	35.387.019
Torre Elida Alicia	22.206.929
Giuliano Gabriela Betiana	26.210.056
Llanos Claudia Beatriz	29.935.441
Aguilera Santiago Emanuel	39.992.589

